

Acta de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUPENINSUL S.A.

En la ciudad de La Libertad, a los siete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las doce horas en el local social de la compañía **CONSTRUPENINSUL S. A.**, se efectúa la Junta General de Accionistas de la compañía con la asistencia de la totalidad de accionistas: José Emilio Ochoa Moreno, por su propio derecho y propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar cada una; y Rosemilia Ochoa Reyes, por su propio derecho y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Actúa como Secretaria Rosemilia Ochoa Reyes, en calidad de Gerente General, José Emilio Ochoa Moreno como Presidente, y la Sra. Paola Garzón Jiménez en calidad de Comisaria.

Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **CONSTRUPENINSUL S. A.**, el mismo que es de \$800,00 (**OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**), se resuelve por unanimidad de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria efectuar una Junta Universal, con los siguientes puntos del orden del día:

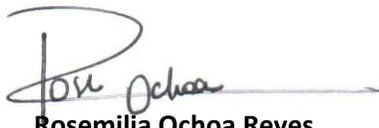
1. Informe del Gerente General y Aprobación del Balance General

La Junta RESUELVE: Se analiza y aprueba el Balance General del 2017; **Informe del Comisario y Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias.**

Se analiza y aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2017; así como el informe del Comisario.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día, pide la palabra el accionista Sr. José Emilio Ochoa Moreno y manifiesta que está conforme con los informes del Gerente General y del Comisario; así como con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017. Por lo tanto, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y del Comisario y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al inicio del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita en señal de conformidad. Da por concluida la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos del día siete de febrero del año 2018.



Rosemilia Ochoa Reyes
ACCIONISTA



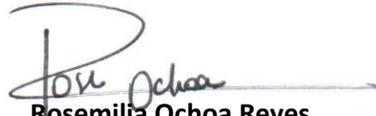
José Emilio Ochoa Moreno
ACCIONISTA



Paola Garzón Jiménez
COMISARIA



José Emilio Ochoa Moreno
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rosemilia Ochoa Reyes
SECRETARIA DE LA JUNTA